RESOLUCIÓN H.J.M. N° 252/2022

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL AUTORIZA EL SISTEMA DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 2/2022, Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA "ILUMINACIÓN Y PÓRTICO DE ACCESO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL" – (ID de Licitación N° 414656). -

VISTO:

La Nota remitida por la Intendencia Municipal con Mesa de Entrada N° 298/2022, de fecha 29 de septiembre de 2022, por la cual se solicita autorización para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 2/2022 y la aprobación del correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la "ILUMINACIÓN Y PÓRTICO DE ACCESO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL" – (ID de Licitación N° 414656); y - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", Sección 3 – De los deberes y atribuciones de la Junta Municipal, Art 36; Inc. b) Dispone: Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; Inc. c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas. -

Que, en Sesión Extraordinaria N° 8/2022, de fecha 06 de octubre del corriente año, fue puesto a consideración de la Junta Municipal, el Dictamen N° 9/2022, emanado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la que sus miembros por mayoría, previo análisis y fundamentación, recomiendan la AUTORIZACIÓN del Sistema de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 2/2022, y la correspondiente APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones, Planos , Planillas y Especificaciones Técnicas para la "ILUMINACIÓN Y PÓRTICO DE ACCESO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL" – (ID de Licitación N° 414656). Firmado por los concejales: Abog. Manuel Morinigo – Miembro, Lic. Pablo Amarilla – Presidente y Sr. Félix Darío García – Miembro. La recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha obtenido la conformidad por mayoría de los miembros de la Junta Municipal. -

Ing. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad de San Juan Btta.

Ing. Cont. Christian Sanabria Fernández
Secretario General H.J.M

Ing. Agr. Ariel Girett
Presidente H.J.M.

Scanned with CamScanner

Que, el presente Pliego de Bases y Condiciones se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 209 de la ley N° 3966/2010 – Orgánica Municipal, que dispone: *"Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley".* - - -

Art 2°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones, Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la "ILUMINACIÓN Y PÓRTICO DE ACCESO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL" – (ID de Licitación N° 414656). - - - - - - - - - - - - - - - -

Art 3°: **COMUNICAR** al Ejecutivo Municipal y cumplido archivar. - - - - - - -

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta Municipal de la ciudad de San Juan Bautista; Misiones a los seis días del mes de octubre del año 2022.- - - - - - -

Abog. Cont. Christian Sanabria Fernández.
Secretario General.
Junta Municipal.

Ing. Domingo Ariel Girett.
Presidente.
Junta Municipal.

Téngase por Resolución, comuníquese, hágase copias, publíquese y cumplido archívese.
San Juan Bautista; Misiones, 06 de Octubre de 2022.- - - - - - - - - - - - - - - -

Ing. Noelia Machado.
Secretaria General de la Intendencia.

Abog. José Luís Benítez Herebia.
Intendente Municipal.

Scanned with CamScanner